

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**2247** *Resolución de 23 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 14, de 17 de enero de 2019, se han publicado las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto vacante de Jefe de Servicio de Fiscalización y Control Financiero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnico Superior «Técnico de Control Interno».

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en la forma prevista en las bases.

Majadahonda, 23 de enero de 2019.–El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Servicios Jurídicos y Nuevas Tecnologías, Manuel Ortiz Lázaro.